



RESOLUCIÓN CS N° 294 03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 OCT 2003

Expediente N° 2.538/03.-

VISTO el asesinato del estudiante José Augusto TORRES, producido el pasado día 19/09/03 en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Augusto Torres cursaba el 2º año de la Carrera de Enfermería en la Sede Regional Orán de esta Universidad.

Que este asesinato se enmarca en la agudización de las problemáticas sociales, y dentro de ellas, las que tienen como protagonistas a los jóvenes, víctimas de robos, abusos, violencia, discriminación, marginación, inseguridad y falta de trabajo.

Que desde la comunidad universitaria de la Sede Regional Orán se realizan marchas de silencio junto a las comunidades de las ciudades de Orán y Aguaray.

Que la Constitución Nacional y Provincial garantizan el derecho a la vida y a la justicia.

Que nuestra Universidad comparte el pesar por esta irreparable pérdida y adhiere a toda acción que se lleve a cabo en reclamo de verdad y justicia.

POR ELLO y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15º Sesión Ordinaria del 2 de octubre de 2003)

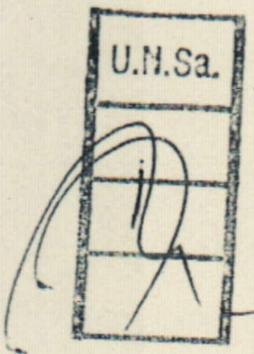
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a las autoridades de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia arbitren todos los medios para lograr el esclarecimiento y la justicia en el presente caso.

ARTÍCULO 2º.- Adherir y participar de las marchas del silencio que se realicen en las distintas comunidades en reclamo de verdad y justicia.

ARTÍCULO 3º.- Expresar a los familiares del Sr. Torres las condolencias de la comunidad universitaria por esta irreparable pérdida.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia, Familiares del ex-alumno José A. Torres, Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, IEM y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR